

INFORME MESA DE REUBICACIONES RELACIONES LABORALES Y SINDESENA DEL MES DE JUNIO.

El día 28 de junio de 2022, se llevó a cabo en las instalaciones de la Dirección General del SENA, la reunión de la mesa de reubicaciones correspondiente al mes de junio. A esta reunión asistió parte del SENA, la Coordinadora de Relaciones Laborales, Yeimy Natalia Peraza y la Asesora Jurídica, Ligia Durango. Por parte de SINDESENA asistió: Aleyda Murillo, Germán Ramírez, Juan Camilo Soto Diaz, Luis Alejandro Suarez y Ruth González.

1. A continuación, se presentan las definiciones frente a cada uno de los casos analizados:

Casos de criticidad alta:

Caso Luis Alejandro Suarez: Según reporte dado por relaciones laborales, el trabajador se encuentra en nivel bajo. Teniendo en cuenta la situación de salud del trabajador y su núcleo familiar, se solicitó una reclasificación del nivel riesgo, para ello el trabajador debe adicionar toda la documentación actualizada de su caso.

Caso José David Durango: Según reporte dado por relaciones laborales, el trabajador pasó de calificación de nivel de criticidad alto a bajo. Teniendo en cuenta la situación de salud del núcleo familiar del trabajador, se solicitó una reclasificación del nivel riesgo, para ello el trabajador debe enviar la información actualizada el día 28 de junio de 2022.

Caso Luisa Fernanda Castrillón: En este caso nos informan que la subdirectora del Centro de origen condiciona el aval de la trabajadora a la llegada de un trabajador con el mismo perfil, no acepta que le trasladen un cargo. En este caso con la llegada de José David Durango, se podría resolver la situación, pero su reubicación actualmente está detenida hasta conocer el resultado de la revaluación del nivel de criticidad, factor que plantea el subdirector es factor determinante para establecer si se concede o no el aval.



**Súmesese a la fuerza,
AFILIÁNDOSE A SINDESENA
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue
el formato
de afiliación**



SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA

Caso Fabian Alejandro Ortega: En este caso se solicita que el trabajador revise la posibilidad de presentar su solicitud a otro centro de destino, diferente al que presentó inicialmente.

Caso Sandra Milena Rico: En este caso nos informan desde relaciones laborales que se solicitara al subdirector del centro destino que autorice un intercambio con una vacante disponible en ese centro de formación.

Caso Diego León Perea: En este caso, relaciones labores nos informan que está pendiente del visto bueno del centro de origen, pero en el día de ayer, fuimos informados por el Director Regional de la decisión de dar aval al traslado, por lo que orientaron al compañero Diego a radicar nuevamente, en formatos institucionales la petición presentada.

Caso Istmina María Ortiz Ochoa: En este caso, nos informan que está pendiente el aval del centro de destino. Esto debido a que el subdirector del centro de destino dice que define la primera semana del mes de Julio la viabilidad, una vez organice la programación del centro de formación.

Yuly Diaz: En este caso nos informan que el centro de origen no da el AVAL. El subdirector de manera verbal autorizó el trabajo en casa de la compañera. Se está en espera de esta autorización de manera escrita.

Alexander Romero: En este caso se presenta la siguiente opción de permuta:

Nombres Apellidos y Cédula	Cargo	Regional Origen	Centro de Origen	de Regional Destino/ ciudad	Centro de destino
Luis Felipe Díaz Taborda	Instructor de Gestión de Mercados Grado 09	Cauca	Centro de Comercio y servicios	de Antioquia (Medellín)	Centro de Servicios de Salud



**Súmesese a la fuerza,
AFILIÁNDOSE A SINDESENA
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue
el formato
de afiliación**



SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA

Alexander Romero Moreno	Instructor de Salud Pública Grado 10	Antioquia	Centro de Servicios de Salud	Caldas (Manizales)	Centro De Comercio Y Servicios
Daniel Alejandro Quinayás Solarte	Instructor de Contabilidad Grado 14	Caldas	Centro De Comercio Y Servicios	Cauca (Popayán)	Centro de Comercio y Servicios

En este caso se envían los vistos buenos, con el fin de que se viabilice el trámite de la resolución.

2. Otros casos abordados y la respuesta:

Caso Cesar Montes: En este caso nos informan desde relaciones laborales que el subdirector del centro de origen, a fin de atender la situación que seguridad que motiva su solicitud de traslado, establece estrategias diferentes a la reubicación del trabajador, la dirección sigue pendiente del concepto de la UNP en relación con su situación.

Caso Lina Marcela Henao y Lady Leonela Ortiz Viviescas: En este caso nos informan desde las relaciones laborales que esta resolución saldrá en la primera semana de Julio.

Caso Gabriel Ramiro Delgado: Este caso fue viabilizado y aprobado.

Caso Viviana Benavides Mesías: En este caso nos informan que se hará gestión con el centro destino, soportados en la situación de salud y amenaza que enfrenta la trabajadora.

3. Compromisos adquiridos por SINDESENA en esta reunión:

Enviar el consolidado de los casos que aún no han sido notificados sobre su nivel de criticidad y así mismo clasificar y priorizar los casos de nivel de criticidad alta. Así mismo SINDESENA remitirá en el día de hoy, el listado de los restantes



**Súmesese a la fuerza,
AFILIÁNDOSE A SINDESENA
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue
el formato
de afiliación**



SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA

compañeros que están solicitando reubicación o traslado a fin de que se realice, antes de la anterior reunión de la mesa, una nueva revisión detallada que permite definir alternativas de solución.

4. Compromisos por parte del SENA:

Suministrar el consolidado de todos los casos. Fecha de entrega: el día 20 de Julio de 2022

Para finalizar reiteramos nuestro apoyo y acompañamiento para todos y cada uno de los casos que aún no han logrado materializar su solicitud de reubicación, armonizando las necesidades del servicio con los derechos de los trabajadores.

SINDESENA JUNTA NACIONAL

Bogota, 30 de Junio de 2022

Elaborado por: Ruth González

Tramitado por: Diana Milena Joven Segura, Secretaria



**Sútese a la fuerza,
AFILIÁNDOSE A SINDESENA
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue
el formato
de afiliación**



SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA

Carrera 7 No. 34-50 Oficina 2do piso, Oficinas de SINDESENA Bogotá D.C. – Colombia

Celulares: 322 220 5412 - 312 553 4995 - 320 297 1664 - 313 467 8325 - 313 634 2951 - 320 293 6319

e-mail: sindesenajnal@misena.edu.co web: www.sindesena.org